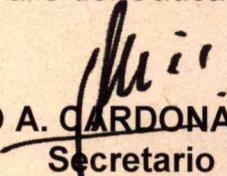


INFORME SECRETARIAL: Solicita el apoderado judicial de la parte demandante el emplazamiento de un codemandado, el mismo ya se encuentra notificado. A Despacho para proveer.

Florida, Valle del Cauca, 28 NOV 2022


ALVARO A. CARDONA GUTIERREZ
Secretario

AUTO No. 443
RADICACION 2021-00055

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
Florida, Valle del Cauca, 28 NOV 2022

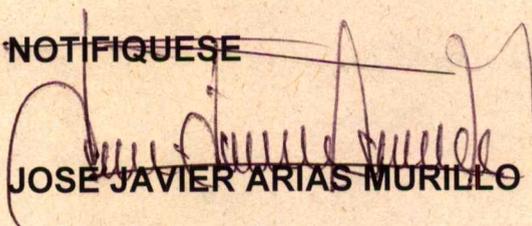
Ante la petición realizada por el señor apoderado judicial de la parte demandante, dentro del presente proceso EJECUTIVO, promovido por COOTRAIM, contra CARLOS ALONSO RENGIFO FORY y JOHN OROZCO OSPINA, la misma será denegada por los siguientes aspectos:

1. Aporta el memorialista documentación de empresa de correo para efectos de notificación por aviso al señor Carlos Alfonso Rengifo Fory, con la constancia "NADIE ATENDIÓ AL COLABORADOR DE SERVIENTREGA, POR LO CUAL NO HAY CERTEZA DE QUE LA PERSONA A NOTIFICAR VIVE O LABORA ALLI" y en la parte de observaciones se indica por la empresa: "SE REALIZARON TRES VISITAS EN DIFERENTE HORARIO Y NADIE ATENDIO AL MENSAJERO".
2. Por ello en consecuencia solicita el emplazamiento del señor Rengifo Fory.
3. Revisado el expediente, obra constancia de que el señor CARLOS ALONSO RENGIFO FORY portador de la CC94.318.493, fue notificado de forma personal del auto que libró mandamiento de pago en su contra, el día 9 de mayo de 2022, así mismo, que la persona notificada, recorrió el traslado de la demanda en tiempo oportuno.

Dadas las anteriores circunstancias anotadas y como quiera que la persona de quien se solicita el emplazamiento ya se encuentra notificada, la misma se deniega por improcedente.

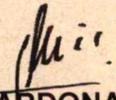
Se requiere a la parte interesada, a fin de que realice las gestiones correspondientes para lograr la notificación del codemandado JOHN OROZCO OSPINA, para continuar con el trámite del proceso.

NOTIFIQUESE


JOSE JAVIER ARIAS MURILLO

JUEZ

La presente providencia se notifica por estado electrónico No. 043 de fecha 29 NOV 2022.


ALVARO A. CARDONA GUTIERREZ
Secretario

